jsk/mrb
S 113ª/361ª

Oficio Nº 11.100

VALPARAÍSO, 15 de enero de 2014.

La Cámara de Diputados, en sesión de

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a la enmienda propuesta por ese H. Senado al proyecto de ley que posterga el reavalúo de los bienes raíces de la serie agrícola y prorroga por dieciocho meses la vigencia del avalúo de los mismos bienes vigentes al 30 de junio de 2014, correspondiente al boletín Nº 9200-05.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 042/SEC/14, de 14 de enero de 2014.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

JOAQUÍN GODOY IBÁÑEZ
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados